

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXVI LEGISLATURA

**ACTA NÚMERO 96**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 18 dieciocho de febrero de 2026 dos mil veintiséis, Presidencia del Diputado Baltazar Gaona García. Siendo las 9:25 nueve horas, con veinticinco

minutos, el Presidente hizo del conocimiento del Pleno que se integraba nuevamente el Diputado Santiago Sánchez Bautista, a los trabajos legislativos, en atención a la solicitud de licencia del Congresista Guillermo Valencia Reyes, entregada a esa Presidencia de la Mesa Directiva, a partir del 16 de febrero de la presente anualidad, hasta en tanto se reincorporara a su cargo el Legislador en licencia; a continuación, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A: I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 92, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DEL 2026. II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 93, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DEL 2026. III. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 94, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 12 DE FEBRERO DEL 2026. IV. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 95, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 12 DE FEBRERO DEL 2026. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA AL PLENO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE**



DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, SOLICITA PRÓRROGA PARA EMITIR DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA COMUNICACIÓN QUE CONTIENE EL CUARTO INFORME DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO 2024-2025. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE, SOLICITA PRÓRROGA PARA EMITIR DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA COMUNICACIÓN QUE CONTIENE EL CUARTO INFORME DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO 2024-2025. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA, SOLICITA PRÓRROGA PARA EMITIR DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA COMUNICACIÓN QUE CONTIENE EL CUARTO INFORME DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO 2024-2025. IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, SOLICITA PRÓRROGA PARA EMITIR DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA COMUNICACIÓN QUE CONTIENE EL CUARTO INFORME DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO 2024-2025. X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y

ADOLESCENCIA, SOLICITA PRÓRROGA PARA EMITIR DICTAMEN CORRESPONDISTE DE LA COMUNICACIÓN QUE CONTIENE EL CUARTO INFORME DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO 2024-2025. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO XXIII DENOMINADO “DE LOS MATERIALES PIROTÉCNICOS”, A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES EN SU ORDEN DEL ARTÍCULO 14, DE LA LEY DE SALUD; SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VIII, IX Y X, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES EN SU ORDEN EN EL ARTÍCULO 88, DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA; TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JAQUELINE AVILÉS OSORIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA EL ARTÍCULO 281 BIS, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 88 Y 94 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA EL ARTÍCULO 200 FRACCIÓN I, II Y III, ARTÍCULO 203, ARTÍCULO 204 Y ARTÍCULO 205 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 60 BIS A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, 54, 57 Y 93, Y; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS: 150 BIS, 150 TER, 150 QUATER, 150 QUINQUIES, 150 SEXIES, 150 SEPTIES AL CÓDIGO DE JUSTICIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 82, 83, 84 Y 230; DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y

ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA EL CAPÍTULO IV AL TÍTULO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA ACTUAL FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 14 Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO III BIS DE LA LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL SE REFORMA EL ARTICULO 21 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA UN CAPÍTULO IV BIS EL CUAL CONTIENE LOS



ARTÍCULOS 42 BIS AL 42 OCTIÉS, A LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, Y LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIV BIS, ADICIONANDO UNA FRACCIÓN XXXIV TER DEL ARTÍCULO 2; SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS, Y SE MODIFICA EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 17 C DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y, SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 15, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 16, SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 226 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN LXXVII DEL ARTÍCULO 4

RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTE LA FRACCIÓN LXXVIII Y LA FRACCIÓN LXXIX, SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTICULO 8 Y SE AÑADE UN ARTÍCULO 80 BIS, TODOS DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V, VI, VII Y VIII AL INCISO D) DEL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 17 D DE LA SECCIÓN PRIMERA “ATENCIÓN MATERNO-INFANTIL, PARTO RESPETADO Y LACTANCIA MATERNA” DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 3, 5 Y 6 DE LA LEY DE ADOPCIÓN; SE ADICIONA AL TÍTULO IX PATERNIDAD Y FILIACIÓN DEL CÓDIGO FAMILIAR; AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO



ABRAHAM ESPINOZA VILLA, Y EL C. SALVADOR CERDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIII TER DEL ARTÍCULO 6º, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IX Y X Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 B, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 17 F DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 21 BIS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, BELINDA ITURBIDE DÍAZ, MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, EMMA RIVERA CAMACHO, GIULIANNA BUGARINI TORRES, JAQUELINE AVILÉS OSORIO, NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, Y LOS DIPUTADOS ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, JUAN PABLO CELIS SILVA E IVÁN ALEJANDRO ARÉVALO VERA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL TÍTULO DEL CAPÍTULO XIV, SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX, RECORRIENDO LA SUBSECUENTE EN EL ORDEN, Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 68, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DETERMINA NO REELEGIR A GRISELDA LAGUNAS VÁZQUEZ COMO MAGISTRADA DE LA TERCERA PONENCIA DEL ENTONCES TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2; SE REFORMA LA FRACCIÓN IX Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES, DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,



ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI Y X DEL ARTÍCULO 31; Y SE ADICIONA AL TÍTULO SEGUNDO, SISTEMA ESTATAL DE SALUD, CAPÍTULO IV DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA SECCIÓN SEGUNDA DENOMINADA “ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DE PRÓSTATA Y TESTICULAR”, INTEGRADA POR LOS ARTÍCULOS 39 SEPTIES, 39 OCTIES, 39 NONIES, 39 DECIES, 39 UNDECIES Y 39 DUODECIES, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIX Y XX, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA SÍNDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN. Y TOMA DE PROTESTA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN. XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE

ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO. XLI LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XLIII LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XLIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. XLV LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA



FAMILIA. XLVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XLVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. XLVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS. XLIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, PARA QUE, IMPLEMENTEN MEDIDAS HUMANITARIAS COMPLEMENTARIAS EN LAS INMEDIACIONES DE HOSPITALES PÚBLICOS UBICADOS EN SUS DEMARCACIONES, CONSISTENTES EN LA INSTALACIÓN DE LONAS, CARPAS O TECHUMBRES PROVISIONALES PARA PROTECCIÓN CONTRA CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS; LA HABILITACIÓN DE PUNTOS DE ACCESO A AGUA POTABLE Y MÓDULOS BÁSICOS PARA LAVADO DE MANOS; LA COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN

SUFICIENTE EN ÁREAS EXTERIORES DONDE PERMANEZCAN FAMILIARES DE PACIENTES; Y LA COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES Y PROTECCIÓN CIVIL PARA BRINDAR APOYO ASISTENCIAL BÁSICO Y GARANTIZAR CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. Al término de la lectura, la Primera Secretaria, informó que se retiraban los puntos Décimo Cuarto, Décimo Sexto y Vigésimo Octavo, de la Orden del Día, a solicitud de sus presentadores; posteriormente, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día con las modificaciones realizadas y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 92 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 11 de Febrero de 2026, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a



favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 93 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 11 de Febrero de 2026, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 94 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 12 de Febrero de 2026, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió en

votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado. En atención del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 95 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 12 de Febrero de 2026, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidencia de la Mesa Directiva informa al Pleno de la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención al Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión de Desarrollo



Sustentable y Medio Ambiente, solicita prórroga para emitir Dictamen correspondiente de la Comunicación que contiene el Cuarto Informe del Poder Ejecutivo del Estado, que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al Cuarto año del ejercicio 2024-2025; al término de la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió a consideración del Pleno en VOTACIÓN ECONÓMICA, si se concedía la prórroga solicitada e instruyó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO, SE CONCEDE LA PRÓRROGA SOLICITADA y ordenó se notificara a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión de Jóvenes y Deporte, solicita prórroga para emitir Dictamen correspondiente de la Comunicación que contiene el Cuarto Informe del Poder Ejecutivo del Estado, que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al Cuarto año del ejercicio 2024-2025; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió a consideración del Pleno en VOTACIÓN ECONÓMICA, si se concedía la prórroga solicitada e instruyó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO, SE CONCEDE LA PRÓRROGA SOLICITADA y ordenó se notificara a la Comisión de Jóvenes

y Deporte. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, solicita Prórroga para emitir Dictamen correspondiente de la Comunicación que contiene el Cuarto Informe del Poder Ejecutivo del Estado, que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al Cuarto año del ejercicio 2024-2025; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió a consideración del Pleno en VOTACIÓN ECONÓMICA, si se concedía la prórroga solicitada e instruyó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO, SE CONCEDE LA PRÓRROGA SOLICITADA y ordenó se notificara a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión de Bienestar Social, solicita Prórroga para emitir Dictamen correspondiente de la Comunicación que contiene el Cuarto Informe del Poder Ejecutivo del Estado, que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al Cuarto año del ejercicio 2024-2025; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió a consideración del Pleno en VOTACIÓN ECONÓMICA, si se concedía la prórroga solicitada e instruyó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose



computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO, SE CONCEDE LA PRÓRROGA SOLICITADA y ordenó se notificara a la Comisión de Bienestar Social. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, solicita prórroga para emitir Dictamen correspondiente de la Comunicación que contiene el Cuarto Informe del Poder Ejecutivo del Estado, que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al Cuarto año del ejercicio 2024-2025; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió a consideración del Pleno en VOTACIÓN ECONÓMICA, si se concedía la prórroga solicitada e instruyó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO, SE CONCEDE LA PRÓRROGA SOLICITADA y ordenó se notificara a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia. Acto seguido, el Presidente solicitó a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, ocupar la Primera Secretaría. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el capítulo XXIII denominado “de los materiales pirotécnicos”, a la Ley de Protección Civil; se adiciona la fracción XVII, recorriéndose las subsecuentes en su orden del artículo 14, de la Ley de Salud; se reforma la fracción VII y se adicionan las fracciones VIII, IX y X,

recorriéndose las subsecuentes en su orden en el artículo 88, de la Ley de Justicia Cívica; todos para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Ma Fabiola Alanís Sámano, Julianna Bugarini Torres, Antonio Salvador Mendoza Torres, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Juan Carlos Barragán Vélez, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Emma Rivera Camacho, Belinda Iturbide Díaz y Octavio Ocampo Córdova; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma el artículo 281 bis, del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Emma Rivera Camacho, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Julianna Bugarini Torres, Santiago Sánchez Bautista, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, David Martínez Gowman y Juan Carlos Barragán Vélez; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e



Infraestructura, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció su participación en la misma a la Legisladora Melba Edeyanira Albavera Padilla. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforman los artículos 88 y 94 fracción I de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, efectuar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Sandra María Arreola Ruiz, Ana Belinda Hurtado Marín, Antonio Salvador Mendoza Torres, Sandra Olimpia Garibay Esquivel y Adriana Campos Huirache; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona el artículo 60 bis a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a solicitud de su proponente. En desahogo del Décimo Séptimo Punto

del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforman los artículos 82, 83, 84 y 230; del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, la cual fue: la Congressista Sandra Olimpia Garibay Esquivel; a continuación, el Presidente preguntó a Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Brissa Ileri Arroyo Martínez y Carlos Alejandro Bautista Tafolla; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona el capítulo IV al título décimo tercero del Código Penal del Estado de



Michoacán; al término de la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, efectuar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: José Antonio Salas Valencia, Xóchitl Gabriela Ruíz González, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Giulianna Bugarini Torres, Belinda Iturbide Díaz, Sandra María Arreola Ruiz, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Emma Rivera Camacho y David Martínez Gowman; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona la fracción VI recorriéndose en su orden la actual fracción VI del artículo 14 y se adiciona el capítulo III bis de la Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Ma Fabiola Alanís Sámano, Vicente Gómez Núñez, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Juan Carlos Barragán Vélez, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Octavio Ocampo Córdova, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Antonio Salvador Mendoza Torres; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó

que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 21 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona un capítulo IV bis el cual contiene los artículos 42 bis al 42 octiés, a la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, efectuar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Santiago Sánchez Bautista, Adriana Campos Huirache, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y, J. Reyes Galindo Pedraza; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXXIV bis, adicionando una fracción XXXIV ter del artículo 2; se adiciona la fracción X bis, y se modifica el párrafo primero de la fracción XVII del artículo 17 C de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; y, se reforma la fracción VI del



artículo 15, se adiciona la fracción VII al artículo 16, se adiciona un tercer párrafo del artículo 17 de la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los congresistas que lo pidieran, los cuales fueron: Brissa Ileri Arroyo Martínez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Antonio Salvador Mendoza Torres, Sandra María Arreola Ruiz, Vicente Gómez Núñez, Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, Adriana Campos Huirache, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Jaqueline Avilés Osorio, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Belinda Iturbide Díaz; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIV del artículo 226 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Juan Carlos Barragán Vélez, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Belinda Iturbide Díaz, Ana Belinda Hurtado Marín, Sandra María Arreola Ruiz, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, Santiago Sánchez Bautista y Brissa Ileri Arroyo Martínez; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, si

aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción LXXVII del artículo 4 recorriéndose en su orden subsecuente la fracción LXXVIII y la fracción LXXIX, se reforma la fracción XIII del artículo 8 y se añade un artículo 80 bis, todos de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, efectuar el registro de las suscripciones de las y los congresistas que lo pidieran, los cuales fueron: Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, Ma Fabiola Alanís Sámano, Vicente Gómez Núñez, Xóchitl Gabriela Ruiz González y David Martínez Gowman; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó a la Legisladora Melba Edeyanira Albavera Padilla, ocupar la Tercera Secretaría. En cumplimiento del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones V, VI, VII y VIII al inciso d) del párrafo cuarto del artículo 17 D de la sección primera "atención materno-infantil, parto respetado y lactancia materna" de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;



finalizada la lectura, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Brissa Ileri Arroyo Martínez, Belinda Iturbide Díaz, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Ma Fabiola Alanís Sámano; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los congresistas que lo pidieran, los cuales fueron: Xóchitl Gabriela Ruiz González, Sandra María Arreola Ruiz, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, David Martínez Gowman y Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció su participación en la misma a la Congresista Melba Edeyanira Albavera Padilla. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente. En cumplimiento

del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIII ter del artículo 6º, se adicionan las fracciones IX y X y se reforma el artículo 17 B, se adiciona el artículo 17 F de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Belinda Iturbide Díaz, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y, Ma Fabiola Alanís Sámano; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 21 bis a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo pidieran, los cuales fueron: Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Antonio Salvador Mendoza Torres, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Emma Rivera Camacho, Jaqueline Avilés Osorio y Santiago Sánchez Bautista; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Derechos Humanos para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del



Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Emma Rivera Camacho, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Acceso a la Información Pública y Transparencia para el Estado Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las diputadas Ma Fabiola Alanís Sámano, Belinda Iturbide Díaz, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Giulianna Bugarini Torres, Jaqueline Avilés Osorio, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, y los diputados Antonio Salvador Mendoza Torres, Juan Pablo Celis Silva y Alejandro Iván Arévalo Vera; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen, y al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que emita opinión a la Comisión Dictaminadora. En desahogo del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el título del capítulo XIV, se adiciona la fracción IX, recorriendo la subsecuente en el orden, y un último párrafo al artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran,

los cuales fueron: Emma Rivera Camacho, Ma Fabiola Alanís Sámano, Belinda Iturbide Díaz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Giulianna Bugarini Torres; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis, y dictamen. En desahogo del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se determina no reelegir a la ciudadana Griselda Lagunas Vázquez como Magistrada de la Tercera Ponencia del entonces Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Justicia, y de Gobernación; acto seguido, desde su curul el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, pidió verificación de quórum legal; a lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente continuo con la Sesión y realizó aclaraciones referente a la solicitud del quórum legal; posteriormente, pidió a la Primera Secretaría, continuar con la lectura del dictamen; finalizada la misma, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir; el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el



Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se determina no reelegir a la ciudadana Griselda Lagunas Vázquez, como Magistrada de la Tercera Ponencia del entonces Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara a las partes, así como al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y publicación respectiva y se procediera en sus términos. En atención del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 2; se reforma la fracción IX y se adiciona la fracción X, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 55 de la Ley para la Prevención, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir; el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 2; se reforma la fracción IX y se adiciona la fracción X, recorriéndose en su orden las*

subsecuentes, del artículo 55 de la Ley para la Prevención, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus en el Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones VI y X del artículo 31; y se adiciona al título segundo, Sistema Estatal de Salud, capítulo IV de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, una sección segunda denominada “Atención Integral del Cáncer de Próstata y Testicular”, integrada por los artículos 39 septies, 39 octies, 39 nonies, 39 decies, 39 undecies y 39 duodecies, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir; el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones VI y X del artículo 31; y se adiciona al título segundo, Sistema Estatal de Salud, capítulo IV de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, una sección segunda denominada “Atención Integral del Cáncer de Próstata y Testicular”, integrada por los artículos 39 septies, 39 octies, 39 nonies, 39 decies, 39 undecies y 39 duodecies”*; y ordenó se



elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XIX y XX, y se adiciona la fracción XXI al artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; posteriormente, el Presidente expuso aclaraciones referente a los debates o intervenciones y concedió el uso de la palabra en pro del dictamen a la y el Diputado Vicente Gómez Núñez y Adriana Campos Huirache; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XIX y XX, y se adiciona la fracción XXI al artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto,

y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Queréndaro, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir; el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa a la C. Estephanía García Ayala, Síndica Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Queréndaro, Michoacán, por lo que resta del periodo Constitucional 2024-2027”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se procediera en sus términos y se notificara personalmente para efectos de la toma de protesta de ley. Acto seguido, el Presidente designó en comisión de cortesía a las y los diputados María Itzé Camacho Zapiain, Sandra María Arreola Ruiz, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, J. Reyes Galindo Pedraza, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Santiago Sánchez Bautista y Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. Estephanía García Ayala, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto



las y los diputados comisionados y la ciudadana, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Estephanía García Ayala, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Sindica Municipal del H. Ayuntamiento de Queréndaro, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: "SI PROTESTO"; posteriormente, el Presidente expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, el Presidente pidió a las y los diputados de la comisión de cortesía, acompañar hasta el umbral de ese Recinto a la C. Estephanía García Ayala. Acto seguido, el Presidente solicitó a los presentes tomar asiento. En cumplimiento del Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Migración; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública*

*Estatad, en materia de Migración*"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Igualdad Sustantiva y de Género"*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Cuadragésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el



Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Gobernación”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Educación; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Educación”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto

de Acuerdo, que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadrágésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a



favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Hacienda y Deuda Pública”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Quinto Punto del Orden del día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Desarrollo Integral de la Familia”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Cuadragésimo Sexto Punto del Orden del día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y

Cuenta Pública; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Séptimo Punto del Orden del día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo*



*que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Seguridad Pública y Protección Civil*"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Cuadragésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Derechos Indígenas y Afromexicanos; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Derechos Indígenas y Afromexicanos"*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual exhorta a los 112 ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, para que, implementen medidas humanitarias complementarias en las inmediaciones de hospitales públicos ubicados en sus demarcaciones,

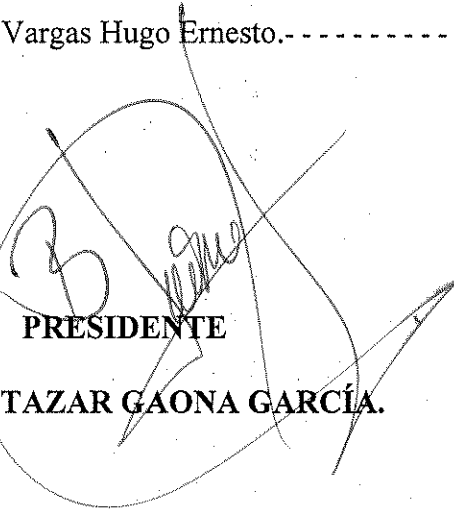
consistentes en la instalación de lonas, carpas o techumbres provisionales para protección contra condiciones climáticas adversas; la habilitación de puntos de acceso a agua potable y módulos básicos para lavado de manos; la colocación y mantenimiento de iluminación suficiente en áreas exteriores donde permanezcan familiares de pacientes; y la coordinación con los sistemas DIF municipales y protección civil para brindar apoyo asistencial básico y garantizar condiciones mínimas de seguridad; terminada la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró, *aprobado, se considera de urgente y obvia resolución*, y sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, quien lo realizó desde su lugar; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró, *aprobado, se considera*



suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los 112 ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, para que, implementen medidas humanitarias complementarias en las inmediaciones de hospitales públicos ubicados en sus demarcaciones”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Agotado el Orden del Día, siendo las 16:07 dieciséis horas, con siete minutos, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Iturbide Díaz Belinda, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Sánchez

Bautista Santiago. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los  
diputados: Espinoza Villa Abraham, Espinoza Mercado Diana Mariel, Celis  
Silva Juan Pablo y Rangel Vargas Hugo Ernesto.-----



  
**PRESIDENTE**  
**DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**

  
**PRIMERA SECRETARIA**

**DIP. JAQUELINE AVILES OSORIO.**

  
**SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.**

  
**TERCERA SECRETARIA**

**DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO.**